NOTA DICA N° 43/2023

Asunción, 29 de noviembre de 2023

Señor
Ing. Luis Bóveda
Representante Legal – PUNTAL CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Ref.: Contrato LPN 01/2023 "ACTUALIZACIÓN, PROYECTO EJECUTIVO DE URBANISMO Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA SOSTENIBLE Y EJECUCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS EN EL BARRIO CHACARITA ALTA BAJO UN ESQUEMA DE RESPONSABILIDAD ÚNICA". **Orden de Inicio – Séctor 1.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Componente II – Proyecto de Mejoramiento Integral del barrio Chacarita Alta, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Vivienda y el Hábitat, a fin de emitir la presente **Orden de Inicio en el Sector 1,** de los trabajos previstos dentro del contrato de referencia, dado que se ha dado cumplimiento a los requerimientos documentales previstos.

La entrada en vigor o "fecha efectiva" se computa el plazo de ejecución de los trabajos es a partir del **30 de noviembre de 2023.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Ing. Edgar A. Galarza J.
Director Componente II
UEP - BID - MUVH

Ing. Edgar A. Galarza J.
Director de Componente II – Chacarita Alta
UEP/BID - MUVH